

SOBRE EL FINANCIAMIENTO GRATUITO

EN LA CREACION DE EMPRESAS-PAÍS

Dr. Hugo SALINAS
salinas_hugo@yahoo.com

Utilizando un ejemplo, en el artículo precedente, he mostrado que, dans ciertas condiciones, el financiamiento para la creación de empresas es ilimitado. Con ello abrimos la puerta a la eliminación del desempleo. Pero hasta el momento no hemos hablado del costo de financiamiento.

Aceptemos que el financiamiento sea ilimitado, pero ¿todos los gestores de empresas estarán en condiciones de afrontar el costo implícito en todo financiamiento? Entonces, a que serviría la existencia del financiamiento ilimitado si todos aquellos que estén dispuestos a crear empresas no estarían en la capacidad de asumir el costo?

Vuelvo al ejemplo para afirmar que, en esas condiciones, el financiamiento es gratuito. En esas condiciones se asegura que la capacidad que tendría el pueblo peruano de efectuar un financiamiento ilimitado, pueda ser utilizado en toda su extensión y así tener la certitud de poder eliminar el desempleo. Pero, dirían algunos, seguramente muchos, un financiamiento gratuito es irracional en nuestros tiempos, porque todo financiamiento tiene un costo. Yo les diría, así es, todo financiamiento tiene un costo. Entonces, gratuito o no gratuito. Me explico.

Actualmente tenemos por costumbre acudir al sistema financiero, en buen número de casos, al banco, para solicitar un crédito afin de poder desarrollar nuestra empresa. Dejamos nuestro expediente y todos los requisitos que exige el banco. Al cabo de algunos días el banco nos llama para notificarnos que ellos han estudiado el expediente y que están dispuestos a financiar nuestro proyecto de empresa. Entonces nos otorgan un financiamiento al tanto por ciento de interés. Este monto deberemos remborsarlo en mensualidades de tanto y por un tiempo definido. Nuestro esfuerzo ha sido recompensado y salimos de la agencia bancaria llenos de esperanza, seguros de nuestro estudio de mercado y, sobretodo, de nuestro olfato de empresario que la cosa va funcionar.

Bien que este es el esquema tradicional de financiamiento, y sigue jugando en nuestros días para las pequeñas o medianas empresas individuales o familiares, la figura ha evolucionado considerablemente. Las empresas son constituidas por un conjunto de accionistas, los cuales encargan a un director la responsabilidad de la operación. Es el director que tiene que enfrentarse al sistema financiero, en nuestro caso, al banco. No es nada raro entonces, que las empresas más importantes del mundo no sean manejadas por los propietarios, sino por un delegado o un conjunto de delegados, llamados CEO, directores, managers, PDGs, u otro.

Bien que esos delegados no son los propietarios, ellos tienen todo el interés de hacer funcionar bien a la empresa porque, para eso han sido contratados y, sobretodo, porque el monto de sus primas están siempre en función de los resultados de su gestión. Incluso, ustedes lo saben, ellos son ultimamente incentivados con los famosos “stocks options”. Algunos incluso negocian desde el inicio de las operaciones su “prima de salida” ascendente a millones de dólares, en el caso de cambio de director.

Pero, en lo que nos interesa, ¿son ellos los que pagan la tasa de interés del financiamiento otorgado por el banco? No, el monto de los intereses del financiamiento son incluidos en los costos de operación de la empresa. ¿Son ellos los que van a asumir la responsabilidad financiera en el caso de una quiebra? Tampoco, puesto que ellos no son los propietarios. Podríamos concluir entonces, que esos gestores, los más dotados de empresarios, obtienen un financiamiento gratuito para desarrollar sus competencias.

Y eso es exactamente, lo que sucede en nuestro ejemplo. El propietario es el pueblo peruano y no es él quien va a encargarse de realizar la gestión cotidiana de todas sus empresas, dicho de paso, que serán miles, cada una con su propia característica, ventaja y desventaja.

El propietario (el pueblo peruano), como en el caso de los accionistas, se encarga únicamente de buscar a los mejores directores de empresa. Aún más, en nuestro ejemplo, el caso es mucho más simple. No es el pueblo peruano quien va a buscar a los directores de empresa. Son ellos, los emprendedores, los que se apersonan al sistema financiero pidiendo un financiamiento para un proyecto de empresa-país, sabiendo que los costos de financiamiento ya han sido incluidos en el estudio de costos de la empresa y que, en caso de quiebra, no son ellos los que deberán afrontar la pérdida.

Esto hace que, según las condiciones de nuestro ejemplo, **el financiamiento es gratuito para el que propone la creación de una empresa-país**. Y como lo hemos expuesto líneas arriba, no tiene nada de particular o novedoso. Esto es actualmente una práctica corriente. La única diferencia de la realidad actual con las características de nuestro ejemplo es que, todos los directores de empresa tendrán un solo jefe: el pueblo peruano.

Recientemente participé en un Forum* en donde Glimbard se expresó de la manera siguiente: “Yo mantengo que el sistema que tu propones no responsabiliza a nadie [...]. El principio de los empresarios capitalistas es que ellos están dispuestos a trabajar 3 veces más que los otros, a tener 10 veces menos de tiempo libre, a asumir el riesgo de perder 15 años de trabajo en caso de quiebra; todo esto para tener la posibilidad de enriquecerse más que los otros, de comprarse hermosos carros, inmensas casas, e irse a la jubilación a los 50 años. En tu sistema no existe el riesgo (financiamiento gratuito e ilimitado), no existe sanción (se pierde el dinero de otros), ni recompensa en caso de éxito.”

El problema del riesgo, de la responsabilización, de la motivación al trabajo y de la recompensa al riesgo lo trataremos en un artículo aparte. Por el momento, volvamos a la pregunta que había quedado sin respuesta: ¿por qué actualmente en el Perú no puede existir financiamiento ilimitado? Es el tema de nuestro artículo siguiente.

Thiais, 4 de setiembre del 2005, revisado el 9 de febrero del 2016

(*) El tema de discusión que propuso fue “Y por qué no la repartición igualitaria de las riquezas”. Usted lo puede leer en su totalidad en: Wanadoo > Forums > Société > Globalisation > Et pourquoi pas la répartition égalitaire des revenus?